



PERÚ

Ministerio de Cultura

DIRECCIÓN GENERAL DE
PATRIMONIO CULTURAL

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO
INMATERIAL

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

A : **ROSA MARIA JOSEFA NOLTE MALDONADO**
DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL

De : **MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MACEDO**
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO INMATERIAL

Asunto : REMITE SUBSANACIÓN DE OBSERVACIONES DEL EXPEDIENTE CONOCIMIENTOS, TÉCNICAS Y PRÁCTICAS ASOCIADAS A LA ELABORACIÓN DEL PAÑÓN TACABAMBINO, DEL DISTRITO DE TACABAMBA, PROVINCIA DE CHOTA, REGIÓN CAJAMARCA REF OFICIO N°049-2022-DPI/MC.

Referencia : INFORME N° 000099-2022-DPI-PMP/MC (07DIC2022)

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al informe de la referencia elaborado por el especialista Pablo Alberto Molina Palomino, mismo que este despacho hace suyo en el marco de la recomendación de declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación de los *Conocimientos, técnicas y prácticas asociadas a la elaboración del pañón tacabambino* del distrito de Tacabamba, provincia de Chota, departamento de Cajamarca. Para los fines señalados en el informe que se traslada.

Atentamente,

MHM/pmp

Av. Javier Prado Este 2465, San Borja
Central Telefónica: (511) 618 9393
www.gob.pe/cultura



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024